

EN SAN PEDRO DE LA PAZ, BIOBÍO

# Internación provisoria para menor detenido por balacera en Colegio Nuevos Horizontes

La jueza de garantía de Concepción, Tania Galgani, dictó internación provisoria para el menor formalizado por participar en la balacera en que tres alumnos del Colegio Nuevos Horizontes, de San Pedro de la Paz, en Biobío, resultaron lesionados el jueves. Fiscalía presentó cargos por homicidio frustrado simple.

Durante la audiencia, que tuvo carácter reservado, se confirmó que el adolescente perteneció a la comunidad escolar donde se registró el ataque.

Según la fiscalía, el joven se concertó con otras cinco personas para acudir el jueves al colegio público y atacar a la primera de las víctimas, debido tanto a rencillas previas. Durante la agresión, en que otros dos adolescentes también resultaron heridos, el imputado permaneció junto a otro individuo en el interior de un vehículo. En tanto, dos sujetos ingresaron al recinto, mientras un hombre y una mujer les dieron cobertura desde el *hall* del colegio.